SALTA, 20 de mayo de 2014

EXP-EXA: 8302/2009

RESD-EXA: 214/2014

VISTO:

El reconocimiento parcial de la asignatura Computación para la Maestría en Energías Renovables, acordado al Lic. Carlos César Martínez, mediante el Art. 3º de la RESCD-EXA Nº 834/11 y la recomendación de rendir una prueba complementaria, según el Art. 2º de la RESCD-EXA Nº 566/13.

La Nota-EXA Nº 1843/13 presentada por el Lic. Carlos César Martínez, por la cual solicita reconocimiento total de la asignatura Computación para la Maestría en Energías Renovables, por aprobación de cursos relacionados con el tema.

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 173, aconseja otorgar al maestrando, reconocimiento total de la asignatura Computación.

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la Res-CD-053/03.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por otorgado, al Lic. Carlos César Martínez - DNI N° 20.247.367, reconocimiento total de la asignatura Computación para la Maestría en Energías Renovables, por la aprobación de los siguientes cursos de posgrado:

- Simulación numérica de sistemas solares con Simusol. (fs. 169)
- Simulación numérica de sistemas físicos. (fs. 170
- Procesamiento digital de imágenes: Aplicaciones a la interferometría Speckle. (fs. 171)
- Percepción y procesamiento de imágenes. (fs. 172)

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que en función del reconocimiento acordado por el artículo precedente, el Lic. Carlos César Martínez cumplimentó lo requerido en el Art. 3º de la RESCD-EXA Nº 834/11 y en el Art. 2º de la RESCD-EXA Nº 566/13.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Lic. Carlos César Martínez, al Dr. Miguel Ángel Condorí (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs<sub>(</sub> rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENES (A) FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNEA



ING. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS